

Expediente: 137/24

Carátula: PONCE DE LEON FLABIA RAQUEL Y OTROS C/ CUMBRES NEVADAS S.R.L. Y GREEN TRADE S.A.S. S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: PRIMERA AUDIENCIA

Fecha Depósito: 05/07/2024 - 04:48

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20179276020 - PONCE DE LEON, FLABIA RAQUEL-ACTOR

90000000000 - MARTINO PONCE DE LEON, EXEQUIEL ARTURO-ACTOR

90000000000 - MARTINO PONCE DE LEON, LEANDRO SALVADOR-ACTOR

20341867143 - CUMBRES NEVADAS S.R.L., -DEMANDADO

20331378861 - TORRES LINARES, FEDERICO JOSE-PATROCINANTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 137/24



H20443475149

JUICIO: PONCE DE LEON FLABIA RAQUEL Y OTROS c/ CUMBRES NEVADAS S.R.L. s/ DESALOJO EXPTE N° 137/24

En la ciudad de Concepción, Provincia de Tucumán, a los 04 días del mes de Julio del año 2024, siendo día y hora fijados para la continuación de la Audiencia de Avenimiento por este Juzgado Civil en Documentos y Locaciones de la III Nom. Centro Judicial Concepción, a los fines prescriptos por el art 132 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán; comparecen por ante la Sra. Jueza Titular del Juzgado, Dra. Maria Teresa Barquet, secretaria a cargo de la Dra. Adriana Beatriz Rodriguez Muedra, Relatoria a cargo de la Dra. Ana Pamela Batallán, las siguientes personas:

Por la parte actora.

Ponce de Leon Flabia Raquel, Exequiel Arturo Martino Ponce de Leon y Leandro Salvador Martino Ponce de León, con su letrado Dr. Carlos Sergio Correa en el carácter de patrocinante.

Y por la parte demandada.

"Cumbres Nevadas S.R.L" comparecen su Socio Gerente Sr. Cesar Abraham Amado y Julio Amado, con su letrado Dr. Gustavo S. Atim Antonini en el carácter de apoderado.

Y los Sres.

Torres Linares Pablo Alejandro, DNI: 29.244.382 comparece con su letrado patrocinante Dr. Sarmiento Jose Antonio. MP:2343 Casillero digital N°20-33127886-1

Se deja constancia que Audiencia se lleva a cabo en el marco de la continuación de la Audiencia de Avenimiento, en cumplimiento de la medida cautelar de No Innovar dispuesta mediante sentencia de fecha 14/06/2024.

A continuación la Dra. Maria Teresa Barquet concede la palabra a las partes presentes, escuchadas las mismas y no habiéndose arribado a un acuerdo, con lo que se da por finalizada la presente audiencia.

Actuación firmada en fecha 04/07/2024

Certificado digital:

CN=BARQUET Maria Teresa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27236663723

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ MUEDRA Adriana Beatriz, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27144275077

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.